

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE PREDIO INSCRITO EN MAYOR EXTENSIÓN EN LA P.E N° 02009961.- EXP. N° 35-2024.- ANTE ESTA NOTARIA DENOMINADA CIRO ALFREDO GALVEZ HERRERA, UBICADA EN CALLE REAL NUMERO 583-585, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN; LO REEMPLAZA EN SUS FUNCIONES EL NOTARIO DE IGUAL CLASE DOCTOR LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA, ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE JUNIN, PERUANO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07088667 Y R.U.C. NUMERO 10070886672, EN MERITO A LA LICENCIA CONCEDIDA SEGÚN RESOLUCION 014-2024 CNJ/JD, DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2024, EXPEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNIN; SE PRESENTO JONNY LEONIDAS NAVARRO MANDUJANO Y ESPOSA DOÑA LIDIA MARGOT NINAHUANCA HUAYLINOS, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO QUE PREVIO TRAMITE NOTARIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN PSJE. MARIA JESUS N°121, URB. SAN ANTONIO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN; DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 134.38 M2 (CIENTO TREINTA Y CUATRO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS) CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICASSON: POR EL (FRENTE): CON PASAJE MARIA JESUS EN 6.97 ML.- POR EL (FONDO): CON PROP. DE MARITZA ROMERO GUTARRA Y JOSE ALFREDO QUISPE MEDRANO Y ESPOSA MERY ELSA YNOQUIO ROJAS EN 6.80 ML.- POR LA (DERECHA): CON PROP. DE RAYMUNDO JESUS FLORES ALVARO Y VIVIANA VERONICA PEREZ ESPINAL EN 19.80 ML.- POR LA (IZQUIERDA): CON PROP. DE MARIA LUZ MAYOR PALACIOS EN 19.33 ML.- SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA P.E N° 02009961: CRISOLOGO ALVAREZ ROJAS, GREGORIO HUGO JESUS INOCENTE, JUSTA FELIPA ALVAREZ JESUS, LORENZA JESUS QUISPE, MAXIMILIANO JESUS QUISPE, PASCUALA VELASQUE AUQUI VIUDA DE JESUS, PRIMITIVA CARMEN JESUS VELASQUE, RAUL ARMANDO ALVAREZ JESUS, ROSA MARIA JESUS VELASQUE, TEODORO JESUS VELASQUE; A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: MARLENE RAMOS AYLLON; COLINDANTES: POR EL (FONDO): MARITZA ROMERO GUTARRA Y JOSE ALFREDO QUISPE MEDRANO Y ESPOSA MERY ELSA YNOQUIO ROJAS, POR LA (DERECHA): RAYMUNDO JESUS FLORES ALVARO Y VIVIANA VERONICA PEREZ ESPINAL, POR LA (IZQUIERDA): MARIA LUZ MAYOR PALACIOS Y DEMÁS INTERESADOS PARA FINES DE LEY.- HUANCAYO, 26 DE MARZO DEL 2024.- DAVID ENRIQUE RICARDI CAÑA SECRETARIO NOTARIAL DE ASUNTOS NO CONTENCIOSOS.- LUIS OSWALDO CASTILLO HUERTA ABOGADO NOTARIO DE JUNIN REG. C.N.J. N° 38.-